



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL CATORCE (14) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA QUE NEGÓ LA
ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR JESÚS EMILIO ZAPATA IBARRA
CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO.
CON RADICADO EL **NO. 05000-22-13-000-2023-00112-01//STC6769-
2023**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 19 DE JULIO DE 2023 A LAS
8:00AM VENCE: EL 19 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

